

Curso Académico: (2021 / 2022)

Fecha de revisión: 10-06-2021

Departamento asignado a la asignatura: Instituto "Pascual Madoz" del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente

Coordinador/a: SERNA BILBAO, MARIA NIEVES DE LA

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 3.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 2

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Las exigidas por el programa de máster

OBJETIVOS

El desarrollo de esta asignatura persigue como objetivo que las/os estudiantes:

- Desarrollen capacidad para interpretar el marco legal, organizativo y contractual que regula y condiciona las actividades profesionales en el área de comunicación audiovisual
- Adquirir capacidad para identificar las situaciones en las que se puedan encontrar particularmente comprometidos derechos fundamentales de los ciudadanos en los contenidos generados en comunicación audiovisual
- Estudiar aspectos básicos relativos a la elaboración de contenidos audiovisuales, normativa, jurisprudencia, propiedad intelectual y contratación en exclusiva de contenidos, entre otros.
- Conocer los delitos que se encuentran tipificados y las responsabilidades civiles que existen en el mundo audiovisual
- Saber redactar y analizar contratos específicos del sector audiovisual
- Identificar los Registros que existen, funciones y finalidades
- Conocer los formatos televisivos, implicaciones, responsabilidades, etc.
- Identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, en las materias propias del máster y preservar, en todos los casos, el secreto profesional y la confidencialidad.
- Saber buscar medios de prueba, dominar las técnicas propias de cada uno de ellos para la averiguación de los hechos, y valorar el material disponible en los distintos ámbitos de estudio del máster para iniciar procedimientos administrativos o jurisdiccionales
- Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de prestadores de servicios en materia audiovisual
- Interpretar, analizar y valorar la normativa que regula el sector audiovisual, pudiendo asesorar aspectos generales y temas relacionados con los contenidos, en especial, las materias relativas a propiedad intelectual, protección de los menores y personas con discapacidad.
- Capacidad de análisis crítico de textos jurídicos para su correcta interpretación y en su caso aplicación en las materias de audiovisual
- Adquirir capacidades para analizar los distintos contratos que traten materias propias de comunicación audiovisual, identificar cláusulas tipo y proponer, a su medida, modificaciones o alternativas al contrato presentado.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

III. Regulación de los contenidos de la comunicación audiovisual (3 ECTS).

- 1 Régimen de los contenidos audiovisuales
2. Propiedad intelectual en el mercado audiovisual
3. El Régimen de obligaciones y responsabilidades por contenidos audiovisuales difundidos
4. Protección judicial y extrajudicial de las creaciones audiovisuales
5. La contratación y distribución de la obra audiovisual

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teórico- prácticas.

Búsqueda de materiales formativos, como jurisprudencia, resoluciones, etc. y trabajos de comprensión y exposición de los mismos

TRACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teórico- prácticas.

Búsqueda de materiales formativos, como jurisprudencia, resoluciones, etc. y trabajos de comprensión y exposición de los mismos

Trabajo individual o grupal del estudiante, presentación, defensa, etc..

Es importante que los alumnos participen activamente en las sesiones. Al ser un master presencial, la asistencia a las clases será esencial para calificar al alumno. Se debe cumplir con la asistencia determinada en la regulación del Máster y en AULA GLOBAL para ser evaluado.

METODOLOGÍAS DOCENTES

La metodología que se seguirá en esta asignatura será la siguiente:

Exposiciones en clase de los distintos profesores con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporciona la bibliografía para complementar el aprendizaje de los estudiantes.

Lectura crítica de textos recomendados por el profesor de la asignatura: Artículos de prensa, informes, resoluciones, manuales y/o artículos académicos, bien para su posterior discusión en clase, bien para ampliar y consolidar los conocimientos de la asignatura

Resolución de casos prácticos, problemas, etc. planteados por el profesor de manera individual o en grupo

Exposición y discusión en clase, bajo la moderación del profesor, de temas relacionados con el contenido de la materia, tales como jurisprudencia, legislación, resoluciones, etc.

Elaboración de trabajos e informes de manera individual o en grupo, con búsqueda de información por parte del estudiante

TUTORÍAS:

Los alumnos tendrán acceso a tutorías con la persona responsable de la coordinación de la asignatura.

Con la tutoría se pretende organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesor con el propósito de:

- (i) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado
- (ii) Profundizar en distintos aspectos de la materia
- (iii) Orientar la formación académica e integral del estudiante.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación tiene como misión conocer el grado de cumplimiento de los objetivos programados. En este sentido, es preciso indicar que el Máster en Derecho de las Telecomunicaciones, Protección de Datos, Audiovisual y Sociedad de la Información es un programa que se imparte con carácter presencial, pues se considera fundamental la asistencia del estudiante para acceder y comprender los conocimientos y experiencias transmitidos por los distintos profesores que participan en el máster que cuentan con una trayectoria profesional y académica importante en la materia desarrollada.

A partir de esta consideración, es preciso destacar que la calificación final de las/los estudiantes que persigue valorar los conocimientos adquiridos a través del sistema de evaluación de la asignatura que combina las siguientes actividades y porcentajes:

(i) Examen Final (50%). Se realizará una prueba tipo test de conocimientos, de carácter individual, relativo a los principales conceptos desarrollados durante las sesiones, con preguntas elaboradas por los distintos profesores que han impartido las sesiones.

(ii) Realización de actividades o trabajos, individuales durante el desarrollo de la asignatura (50%): Se ponderarán diversas actividades como la resolución de casos prácticos; búsqueda de distinta documentación señalada con antelación y trabajada; exposición y defensa de los materiales trabajados; lectura de bibliografía y resumen de su exposición.

Las/los estudiantes están obligados a asistir a la totalidad de las clases teóricas y prácticas que se hayan programado. Solamente podrán ausentarse, sin motivo justificado, a un máximo del 15 por ciento de las horas presenciales de clase (no de las sesiones ni los días) en cada asignatura. En caso de ausencias justificadas, el máximo total será del 25 por ciento. Si el estudiante incurriera en una falta de asistencia superior a las indicadas, se le calificará con un "0" en la evaluación continua. Igualmente, las ausencias inferiores a dichos porcentajes podrán ser tenidas en cuenta a la hora de modular a la baja la calificación de la evaluación continua, especialmente si incluye una nota de participación

En la evaluación extraordinaria el examen final contará un 60% y la evaluación continua un 40%.

Las/os estudiantes que no realicen el examen final, sea en la convocatoria ordinaria o extraordinaria, serán calificados como no presentados.

Peso porcentual del Examen Final: 50

Peso porcentual del resto de la evaluación: 50

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Alonso Plama A. Propiedad intelectual y Derecho audiovisual, edit. Centro de Estudios Fincieros, 2015
- Coord. Carmen Chinchilla-Miguel Azpitarte ESTUDIOS SOBRE LA LEY GENERAL DE LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL,, edit Thomson Reuters, 2011
- Coord. Xavier O'Callaghan Los Derechos de propiedad intelectual en la obra audiovisual, edit. Dykybson, 2011 ISBN:9788499821023
- Fayos Gardó, A (coordi) La propiedad intelectual en la era digital; edit. Dykinson, edit. Dykinson, 2016
- LINDE PANIAGUA y otros DERECHO AUDIOVISUAL,, dit. Colex,, 2013
- Ramos Herranz, Isabel La publicidad en el sector audiovisual, edit. Aranzadi, 2015; Pamplona. España ISBN:9788490987643
- Souvirón Morenilla, José María Coordinador: Retos actuales del audiovisual, edit. U. Málaga. , 2015 ISBN:9788497478939
- VVAA DIRECCION MUÑOZ MACHADO DERECHO DE LA REGULACIÓN ECONÓMICA, Tomo V AUDIOVISUAL, 2011, edit. IUSTEL, IUSTEL, 2011

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Ana Azurmendi Adarraga Derecho de la comunicación, Bosch , 2011
- M^a Pilar Cousido González (dir.) Medios de comunicación, mensajes y derecho a la información, Colex, 2011
- Tubella, I, Tabernero, C. Dwver, V Internet y televisión: la guerra de las pantallas, edt. Ariel, Barcelona, 2008

RECURSOS ELECTRÓNICOS BÁSICOS

- ANDALUCIA . CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCIA: //http://www.consejoaudiovisualdeandalucia.es/
- ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LA COMUNICACION . AUC: // http://www.auc.es
- CATALUÑA . CONSEJO AUDIOVISUAL DE CATALUÑA: //https://www.cac.cat/
- CNMC . COMISION NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA: //www.cnmc.es/
- EUROPA . SERVICIOS AUDIOVISUALES: //http://ec.europa.eu/avservices/
- GARCIA CASTILLEJO A . "Concentración de medios y libertad de expresión: Normas globales y consecuencias para las Américas": http://http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002480/248091S.pdf